



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA

COMITÉ DE PLANEACION Y EVALUACIÓN

MINUTA DE LA REUNIÓN DEL 13 MARZO DE 2015.

ASISTENTES: Dr. Víctor Manuel Mendoza Núñez (Director), Dra. Ma. Guadalupe Sánchez Villers (Secretaria Particular del Director), Dr. Vicente J. Hernández Abad (Secretario General), Dra. Rosalinda Escalante Pliego (Secretaria de Integración, Promoción y Desarrollo Académico), Lic. Sergio Silva Salgado (Secretario Administrativo), Dr. Omar Viveros Talavera (Jefe de la Unidad de Clínicas Universitarias de Atención a la Salud), M. en C. Faustino López Barrera (Secretario de Planeación), Dra. Mirna García Méndez (Coordinadora de Trayectoria Escolar de las Ciencias de la Salud y del Comportamiento) y Dra. Martha Asunción Sánchez Rodríguez (Coordinadora de Trayectoria Escolar de las Ciencias Químico Biológicas).

El Dr. Edelmiro Santiago Osorio (Jefe de la División de Estudios de Posgrado e Investigación), justificó su inasistencia.

Puntos tratados

1.- Se aprobó y firmó la minuta del 20 de febrero de 2015.

Información del Director

1. Reiteró la importancia de canalizar la información adecuadamente a lo largo de la estructura, como política de organización, para fortalecer la comunicación entre los funcionarios e instrumentar oportunamente las acciones necesarias de atención a cualquier asunto.
2. Se está integrando un Plan general de Investigación de la gestión; conjuntamente entre la División de Estudios de Posgrado e Investigación (DEPI), como instancia de organización académico administrativa que establece políticas y organiza la investigación en la Facultad, y las jefaturas de carrera.

Este Plan tiene el propósito de identificar las necesidades de investigación educativa y disciplinaria en las carreras, para organizar su atención. Se plantea que inicialmente los equipos de trabajo de cada carrera (funcionarios), identifiquen estas prioridades para plantearlas a los Colegios Académicos, y una vez discutidas y aprobadas por éste, sean propuestas a los Comités Académicos respectivos para su consideración y finalmente someterlas a la aprobación del H. Consejo Técnico.

La estrategia propuesta, parte de un diagnóstico que realicen los funcionarios en cada carrera para identificar las líneas de trabajo existentes y potenciales, en función de las actividades de sus profesores, para la definición de áreas prioritarias de investigación, tanto educativa como disciplinar, lo que incluye áreas nuevas o emergentes importantes para cada carrera.

Rosalinda Escalante

Se indicó que este ejercicio se desarrolle de manera piloto en las carreras de Psicología, bajo la coordinación de la Dra. Mirna García, y de QFB bajo la coordinación de la Dra. Martha Sánchez, para identificar las particularidades en la instrumentación de esta estrategia.

3. Ligado al desarrollo de este Plan de Investigación, se planteó la importancia de incrementar la productividad de artículos científicos. Como una estrategia para atender este aspecto, se propone la realización de reuniones de la División de Estudios de Posgrado e Investigación (DEPI) con los Colegios Académicos de las Carreras, cada 3 meses, para identificar y trabajar conjuntamente con los académicos que tengan resultados de investigación y que requieran de apoyo para identificar y publicar en las revistas de mayor idoneidad en función de sus temáticas y aportaciones.

Asimismo, el jefe de la DEPI deberá enviar a las jefaturas de carrera la lista de revistas indizadas y con factor de impacto por áreas, como información para fomentar entre los profesores la publicación de artículos.

4. En este contexto, se planteó dar continuidad a la estrategia para promover y apoyar la productividad de los profesores con doctorado y su ingreso al SNI.
5. De la misma manera, se planteó que los profesores de carrera de reciente ingreso se evalúen con criterios de productividad académica de impacto.

Secretaría de Planeación

Con respecto al planteamiento de rotular algunos laboratorios de docencia de acuerdo a sus actividades específicas actuales (ejemplo, laboratorios de los edificios L1 y L2), se acordó mantener la nomenclatura actual, por considerar que una nominación general mantiene la flexibilidad de uso y adaptación a nuevas necesidades académicas.

Secretaría Particular

Informó el desarrollo de la Semana de Oncología, que inicia el martes 17 de marzo a las 9:00 hrs., como punto de partida de un convenio entre la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza y el Instituto Nacional de Cancerología (INCAN), que contempla la realización de programas de Servicio social y la realización de investigaciones que incluyan tesis de los alumnos de la Facultad.

